ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

GERENTE, BERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . $ 1 moneda nacional.
Por 6 meses . . 10.50
Por un año . . 20

EL NÚMERO SUELTO vale 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion: de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad. Pagarán el precio de 4 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

NOVIEMBRE 12.

SAN DIEGO DE ALCALÁ.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de respondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerías Industriales.

25 DE MAYO NUM. 441.

Las diligencias de Modesto Diaz para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malaloff.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El *Rio de la Plata* sale hoy á las 6 de la tarde para Buenos Aires.

EL SIGLO

El manifiesto del General Caraballo.

Se sabia, desde algunos dias, que el General Caraballo habia presentado su renuncia de Comandante Militar de los Departamentos al Norte del Rio Negro.

Se esperaba con verdadera ansiedad la resolucion del Gobierno, y no faltaba quien se alarmase por la actitud que pudiera asumir ese General una vez separado de la posicion oficial que ocupaba.

En efecto; la sola permanencia del General Caraballo en Paysandú, habria servido de pretesto para las tendencias anárquicas que desde algun tiempo se manifiestan en nuestras filas, fomentadas por las ambiciones y las rivalidades mas torpes—Y si permaneciendo al Norte del Rio Negro, hubiese querido el General Caraballo ser un obstáculo para la organizacion de los elementos del Norte á las órdenes del General Suarez, han de reconocer los que mas hostiles le sean, que habria podido serlo, pues que para eso sobra siempre poder á un caudillo de los antecedentes y condiciones personales del General Caraballo.

En la separacion del General Caraballo se veia, pues, ese grave peligro por los que no lo conocen bastante, ó no le hacen cumplida justicia.

Ese peligro no existia en realidad, porque sobra abnegacion y patriotismo al General Caraballo para someterse á la imperiosa ley de los sucesos que esterilizaron sus esfuerzos en la organizacion del Ejército del Norte, por causas que él mismo espone en su bien inspirado manifiesto, y que no analizaremos ni discutiremos en las solemnes circunstancias que atravesamos.

El hecho es que el general Caraballo, sin resentimiento ni ódio, resigna el mando del Ejército del Norte; se retira de la escena en que pudiera su personalidad ser causa de nuevas perturbaciones y anarquía, é interpone su influencia y sus amistosos oficios para que sus compañeros de armas sigan las banderas del partido á las órdenes del General que el Gobierno ha designado para reemplazarlo.

Este proceder del General Caraballo, aunque por nuestra parte lo esperábamos, le honra sobre manera, y deberia ser imitado por los que han hecho de su personalidad una condicion indeclinable para seguridar la accion y subordinarse á las necesidades imperiosas de la situacion.

Donde no se atreviese el sacrificio de principios fundamentales y de convicciones íntimas, los ciudadanos deben llevar la abnegacion hasta la supresion de la personalidad propia, pues que en los azares de la vida democrática, los hombres caen y se levantan alternativamente, cediendo á la ley de la inestabilidad de las cosas humanas, de las injusticias de los gobiernos, de la ingratitud de los pueblos, y de los propios errores que solo la abnegacion y el patriotismo pueden redimir mas tarde.

La conducta circunspecta, abnegada y digna del General Caraballo, será aplaudida por el pais entero, y en su conciencia y en la estimacion de sus conciudadanos encontrará bien pronto la mejor compensacion á su patriótico proceder.

Hé aquí el manifiesto del General Caraballo á que nos hemos referido:

MANIFIESTO.

EL BRIGADIER GENERAL CARABALLO Á SUS COMPATRIOTAS

Colorados!—Debo á vosotros una satisfaccion de mi conducta política y voy á darla, no para sincerarme, sinó para esplicarla. Voy á esplicar porqué presenté mi renuncia de Comandante General del Norte del Rio Negro, y renuncié al honor militar de continuar combatiendo en las filas de nuestro partido en que me glorío de haber nacido, existido con honor, y seguramente en sus filas moriré.

Cuando el Gobierno reclamó mis servicios en la esfera que corresponde á mi clase militar, no trepidé y marché á campaña.

La séria desinteligencia en que me hallaba con el Gobierno, y cuyas causas no es conducente dilucidar aquí, no fueron obstáculos para que yo respondiese al llamado de la Autoridad.

Emprendiendo la formacion de un Ejército al Norte del Rio Negro, pronto me apercibí, de que el buen espíritu de los habitantes de la Campaña se amortiguaba ó estraviaba.

Luego he conocido el orígen de los obstáculos con que tenia que luchar.

El Gobierno, al paso que me ocupaba no hacia en mi la confianza que debia merecerle; mis actos mas francos y leales eran mal esplicados; mis subalternos se veian alentados en sus insubordinaciones, que obstaban á la reunion del Ejército.

El Gobierno parecia prestar mas fé á los informes sino anónimos, secretos, que recibia, que á mis partes oficiales.

En esta situacion me hallaba en Agosto último, cuando rogué al Exmo. Sr. Presidente de la República que me eximiese del mando del Ejército, objeto de tantos sinsabores para él y para mí; objeto de las intrigas de enemigos hábiles y de amigos cavilosos ó mal intencionados.

En esta situacion, continuada, me hallé un dia al frente del enemigo, y aunque falto de los elementos que tenia manifestados serme indispensable para responder del éxito de una batalla, la libré, cediendo mas que á mi voluntad, á las exigencias de mis subalternos en quienes habia arraigado la idea de que yo esquivaba los combates por no dañar al enemigo.

Despues de hacer cuanto era dable en la línea de batalla, abandonado por algunos cobardes en el momento del combate, y de otros muy valientes, despues de él, salvé las fuerzas que permanecieron fieles, escarmentando al enemigo que osó oponerse á mi retirada.

Se han publicado declaraciones de los Gefes que me abandonaron.

En ellos obraba la desconfianza á mi respecto. Así me la han declarado tambien algunos, protestando su arrepentimiento por su ultrajante duda.

Conozco el orígen de ella.

Me encontraba ahora como antes al frente de un ejército minado por trabajos disolventes de alto orígen.

Mi presencia al frente del Ejército era tan inútil, como habria sido provechosa si hubiese tenido el apoyo franco y leal del Gobierno.

Los contrastes que yo pudiera sufrir, creí que servirian de motivo de júbilo á los que calorosamente profetizaban mi impotencia, no llevando mucho peligro de errar en su profecía, desde que conspiraban para que yo no tuviese éxito.

Yo podria arrostrar el ridículo, el oprobio de mi derrota, si ella no implicase la derrota del partido Colorado; pero no he querido ser causa de que se inutilicen los elementos poderosos del pais, que oficialmente se habian puesto á mi disposicion y privadamente se me quitaban.

La autoridad es bastante prestigiosa para agrupar en su torno á los buenos Orientales—mi personalidad sobra.

Es por estas razones, y prometiéndome ejercer mi influencia privada acerca de mis amigos para que se agrupen en torno del Gobierno y se dediquen á la obediencia y al sacrificio, si necesario fuese, bajo las órdenes del Comandante que se les designase, que manifesté al Exmo. Sr. Presidente de la República mi decidida é inquebrantable voluntad de resignar el mando del Ejército del Norte.

Y para evitar al Gobierno las excitaciones de admitir mi dimision, declaré que mi resolucion era irrevocable, y esperé hasta hoy la determinacion del Exmo. Sr. Presidente. Recien me ha comunicado por el Exmo. Sr. Ministro de la Guerra que mi dimision fué aceptada.

He concluido. Júzguen mis amigos políticos de las poderosas razones que dejo espuestas, únicas que me han movido á separarme de las filas militares en estos graves momentos. Júzgueme mis compañeros de armas, mis leales y valientes soldados, á quienes presento en esta ocasion todo mi agradecimiento y prometo continuar acompañándolos con la mirada anhelante del corazon del partidario y del amigo agradecido que les perteneceré mientras lo anime la vida.

Paysandú, Noviembre 8 de 1870.

Francisco Caraballo.

El Dr. D. Adolfo Bazáñez

En las guerrillas de antes de ayer, una bala de nuestras filas dió instantanea muerte al Dr. D. Adolfo Bazáñez.

El Dr. Bazáñez era un ciudadano culto, laborioso y honrado, vinculado por relaciones de familia y de amistad á la sociedad de Montevideo.—Su muerte será sentida generalmente sin distincion de partidos, aun en el calor de la lucha armada que tanto envenena las pasiones y estravia los sentimientos.

No somos nosotros, al menos, quienes podamos sentir de otro modo, ni seremos quienes fomentemos esa tendencia irreflexible á la crueldad y al odio, que se apodera con bastante generalidad de los combatientes de uno y otro bando.

Partidarios de principios, nos erguimos con la energía de nuestras convicciones sinceras en la hora de la lucha; quemaremos el primero y el último cartucho en defensa de nuestra causa; combatiremos sin piedad y con exageracion talvez, la tradicion y las tendencias de nuestro enemigo armado, pero jamas pagaremos el tributo de los sentimientos de ódio y de venganza en aras de nuestras convicciones y de nuestras pasiones de partidarios ultras.

La calumnia puede atribuirnos otros sentimientos y otras tendencias, pero nuestros hechos están ahí para desmentir y avergonzar á nuestros calumniadores.

La sinceridad de las convicciones en nuestro adversario, su valor y su heroismo, nos han merecido siempre consideracion y respeto.

La firmeza del carácter y el amor á la justicia, traducido en acentos de fuego, suele llamarse ódio en el concepto de las gentes vulgares, y mas de una vez se nos ha hecho el reproche de que nuestra alma se alimenta de ódios y de venganzas.

Dios es testigo de que no odiamos á nadie y de que no deseamos el mal de nadie á título de venganza.

Por nuestras opiniones, casi filantrópicas y románticas, una sola gota de sangre se habria vertido jamás por causas políticas, fuera del campo de batalla.

El desastre de Paysandú con su epílogo sangriento, no arrancó lágrimas y no plácemes.

Las persecuciones y las arbitrariedades ejecutadas con nuestros adversarios políticos, encontraron siempre nuestra calorosa reprobacion, y ni las injusticias, las atroces injusticias que cometen con nosotros esos mismos adversarios á quienes hemos prestado nuestro leal concurso en proteccion de sus derechos agredidos, tendrán la virtud de modificar lo que está en la masa de nuestra sangre, en el fondo de nuestra alma en la esencia de nuestros principios.

Permítasenos á ese respecto una digresion oportuna.

No hace mucho que una intriga atroz se cebaba en nuestro nombre y echaba raices de ódio y de prevenciones, que á estar á lo que nos refieren, han dado sus maravillosos frutos en las filas enemigas.

En los primeros telégramas que se recibieron de Buenos Aires sobre la batalla del Corralito, se anunciaba la muerte de D. Bernabé Rivera y D. Juan P. Salvañach. Los telégramas se dieron para el Boletin y cuando llegamos á la imprenta, el boletin estaba impreso con los telégramas tal cual se habian recibido.

Se habia padecido una inadvertencia y la corregimos anulando aquel boletin, no obstante que eso retardaba la circulacion de una media hora, cuestion de verdadera importancia para un diario.

Nosotros, dijimos, al Gerente de *El Siglo*, «no podemos dar una noticia de esa naturaleza sin la completa seguridad de su exactitud, y cuando tuviéramos esa seguridad no deberiamos hacernos mensageros de noticias que podrian llegar de una manera violenta á conocimiento de la madre, ó de la esposa ó del hijo ó del padre;» y en el boletin hicimos circular que se omitió lo relativo á Salvañach y Rivera.

A los pocos dias llegó á nuestros oidos por conductos fidedignos, que se hacia circular y así lo creia y lo entendia la propia madre de Salvañach, que nosotros habiamos mandado dar á esa anciana señora aquella funesta noticia *de nuestra* parte, para gozarnos en su martirio.

Creimos que no debiamos ni prestar oidos siquiera á tan estúpida version, y no tuvimos sino un profundo desprecio para los que inventaron, propalaron y creyeron tan baja y cruel iniquidad.

Despues hemos sabido que en el campo enemigo se cree y se comenta aquella infame invencion, y que los jóvenes Salvañach juran y perjuran que solo para no-

[illegible]

El suceso militar de antes de ayer.

[illegible]

Batallon 24 de Abril.

Al Sr. Coronel Gefe de E. M. de la línea D. Juan P. Rebollo.

[illegible]

Eduardo Vazquez.

Cuestion bancaria

TRIUNFO DE LOS PRINCIPIOS

[illegible]

¿Cómo se pagá? decian.

Recurrir á nuevos impuestos era monstruoso y sobre todo inútil.

Sabido es que cuando los pueblos llegan á consumir su capital ó su renta por erogaciones enormes y frecuentes, los impuestos solo aumentan en nombre, preparan la odiosidad para los gobernantes, pero no aumentan la renta del Estado, porque inevitablemente disminuye el consumo.

En tal situacion la alternativa era de fierro: ó no pagar, ó recurrir al empréstito.

Los empréstitos, sobre todo estrangeros, siempre son onerosos, disminuyen las rentas nacionales con anticipacion, son un legado funesto para las generaciones venideras. Eso se dice, eso se repitió hasta el fastidio, eso sabiamos nosotros desde que vislumbramos el horizonte de la ciencia.

Pero si los principios son inmutables, las necesidades de los pueblos son esencialmente relativas.

El empréstito que mata un dia, salva en otro.

Si á las generaciones venideras ó á las administraciones sucesivas les dejamos esa funesta carga nacional, si el empréstito se emplea honestamente, nadie puede calcular las inmensas ventajas que reportará el presente y el futuro, apelando á este medio salvador.

El mal existe, pese la responsabilidad sobre los autores.

Cuando el Dr. Bustamante se encontraba con una situacion aterrante, obró honradamente encerrándose en una negativa: no hay transaccion posible, basta de abusos.

El Dr. Bustamante hasta ahí obraba negativamente.

Si el Dr. Bustamante hubiera abierto ese horizonte

[illegible]

(*Continuará.*)

B. Martinez.

Ni entrar ni salir.

[illegible]

Sin embargo, parece indudable que así es.

El *Telégrafo* de antenoche dice que se ha permitido la entrada á unas carretas pertenecientes al Sr. Labrousse, agregando que existen fuera otra porcion numerosa de tropas que no pueden entrar por no permitirlo el Gobierno.

Creemos al *Telégrafo* bien informado; respecto á esta clase de noticias, su circunspeccion es notoria; además, nuestros datos particulares coinciden perfectamente con el aserto del cólega comercial. Ahora bien, no cabe duda que si la medida en sí es estrafalaria, los detalles particulares con que la adorna el cólega, realzan si cabe su monstruosidad.

Desde luego tenemos la irritante injusticia de los *obsequios especiales*, del favoritismo que convierte en beneficio de los favorecidos, el perjuicio de los demas damnificados.

Si la medida es buena y responde á un objeto de utilidad pública, apremiante como debiera suponerse, la medida debe cumplirse para todos con inflexible severidad.

Si la medida es mala y no responde á plan alguno, como es la verdad, debe desaparecer para todos por igual.

No hay razon para que unos sean hijos y otros entenados. En el mal de muchos hay cierto consuelo, que aunque se diga que es de tontos, casi no hay nadie que no lo haya sentido alguna vez, sin duda porque no es solo de locos y de poetas, sino tambien de tontos, que todos tenemos un poco.

Las escepciones injustificadas, por el contrario, dan el carácter de la injusticia á las mas lejítimas medidas; ¡qué no sucederá pues con las que son injustas en sí!

Pasemos ahora á la medida. Difícil es comprenderla,

[illegible]

nosotros beneficiarán, y dejemos que sea el enemigo quien cargue si quiere, con la odiosidad y el desprestigio de la prohibicion, si tiene cómo hacerla efectiva.

El alimento del soldado

No sabemos si á todos los cuerpos de la guarnicion se atiende del mismo modo, pero sí sabemos que á algunos de ellos no se les suministra mas que carne de carnero.

No encontramos justificacion á este hecho.

Para dar buen alimento, el mejor alimento al soldado, no debe haber consideraciones de economía que prevalezcan.

El soldado está sufriendo demasiadas fatigas y corriendo demasiados peligros, para que no se le dé al menos un alimento fuerte y sano, que satisfaga agradablemente la necesidad física, y lo conserve sano, fuerte y contento.

La carne de carnero es débil como alimentacion, y á la todos los dias, hastía y repugna, á la inversa de lo que se verifica con la carne de ganado vacuno, que tiene la virtud de ser siempre igualmente agradable al paladar é igualmente soportable al estómago.

La situacion de la plaza en cuanto al abastecimiento de carne, no es tan mala que sea imposible, ni difícil ni estraordinariamente oneroso suministrar carne de ganado vacuno á la guarnicion.

Un poco de prevision y mas consideracion al infeliz soldado, bastaria para satisfacer una necesidad tan reclamada por la justicia y aun por la conveniencia.

Nosotros llamamos muy seriamente la atencion del Gobierno, del General de Armas y del Gefe de Estado Mayor sobre este particular.

Hospital de sangre.

Sr. Director del *Siglo*:

Creo será á vd. grato tener un detalle de cómo está constituido el personal del hospital de sangre instalado en la calle de S. José n. 217.

Director: El Cirujano Mayor Dr. Segura.
Capellan: El presb. D. Domingo Irigaray.
Practicantes: D. Rafael Imas, oriental.
» » Ramon Baldriz, idem.
» » Alejandro Constatt, idem.
» » Alejandro Andreoli, italiano.
Farmacéutico: » Onesimo Lenoble.

Dichos que han ofrecido sus servicios:
D. Guillermo Cranwell.
» Ventura Garaicochea.
» Mario Isola.

Tambien se ha brindado para asistir, el práctico hidropático D. Ramon Carafi con su hijo mayor, y varios particulares.

El establecimiento está bastante bien planteado apesar de las contrariedades que el local ofrece, y todo hasta ahora ha sido costeado por el Gobierno, salvo las hilas y vendajes que algunas familias tenian remitidas al Dr. Segura y que este, como era natural, ha llevado al nuevo hospital de sangre.

Es en ese teatro, al lado del lecho de dolor en que se postrado el que un momento antes era fuerte y vigoroso, y como dijo Gutierrez

«La esperanza querida de un padre
«De una esposa querida el sostén.

donde se agolpan á la mente y casi brotan de los labios las calorosas execraciones contra la guerra fratricida, y donde tambien los sentimientos de la caridad cristiana se depositan.

No basta que el herido esté bien cuidado. Es preciso que el hijo, sostén de la madre, que el padre sostén de varios hijos, tenga al menos el consuelo de saber que si muere, si queda inútil, que mientras está postrado, algun socorro, llevado por la mano amorosa de la caridad, irá á sus desolados deudos.

Entre los heridos á quienes pregunté si tenian esposa, me contestó uno que sí. Preguntéle si tenia hijos y me respondió *siete no mas*. Esa familia numerosa que ocupa hoy un hogar, ¿ló tendrá mañana faltando el pobre herido, ó quedando inútil?

¡Aquí de la caridad de este pueblo que nunca es sordo á la voz de la desgracia!

Tome alguna persona competente la iniciativa, despierte *El Siglo*, propale los sentimientos que no dudo abriga la redaccion á este respecto, y veremos atendida la degracia de casa, como hemos visto siempre socorrida la de afuera.

C. A.

SECCION OFICIAL

El Ministerio de Guerra y Marina en Comision.

Abordo del «Coquimbo» frente á Paysandú, Noviembre 9 de 1870.

Conciudadanos—Voy á dirigiros la palabra á nombre de la patria, de las instituciones, del Gobierno y del partido Colorado.

He sido honrado por S. E. el Sr. Presidente de la República, con la honorífica comision de tomar las medidas que exijiesen las circunstancias del caso, para facilitar la formacion de un ejército grande y poderoso, que dé por tierra en breves dias con la invasion vandálica encabezada por Aparicio y Medina: al llegar á este punto me encuentro con la renuncia que

[illegible]

¡Viva la Constitucion de la República!
¡Viva el Ejército y su General en Gefe!

[illegible]

EXTERIOR

El poder temporal del Pontífice.

En medio del estruendo de las grandes batallas y del derrumbe de los imperios, acaba de caer sin ruido, sin dolor, sin conmocion, sin apercibirse casi, una institucion mantenida durante muchos siglos, y de cuya existencia se creyó por algun tiempo que dependia la tranquilidad política y social del mundo.

Hablamos del poder temporal del Pontífice de Roma.

Ese poder temporal ha caido sin que nadie lo sienta, sin que se alarme ningun pueblo por su desaparicion, sin que ninguna conciencia se sienta perturbada ó alarmada por ella.

¿Cómo es que viene á resolverse de esta manera una cuestion en otro tiempo de tanta magnitud!

¿Cómo es que el árbol colosal que habria necesitado para conmoverse, del embate furioso de las tempestades humanas, se inclina hoy en silencio, tronchándose por su base como una rama seca y desorganizada?

Es que el poder temporal del Pontífice era esa rama seca del árbol eterno de la caridad cristiana y de la libertad que es su fruto.

Esa rama se desvió un dia de la luz y del cielo y respirando los aires del egoismo y la ambicion mundana que la secaron, se desprende hoy sin ruido de la vejetacion robusta que se eleva y desarrolla, cumpliendo las leyes del progreso eterno.

El hecho, respondiendo al principio, viene á probar así que el Poder temporal del Pontífice no era un dogma, no era una institucion divina, no era una necesidad de la Iglesia, no era siquiera una exigencia del culto.

Si hubiera estado identificado en la Iglesia, no habria caido así, ni podria esplicarse el hecho bajo el punto de vista teológico ni bajo el punto de vista social.

Estaba escrito que la Iglesia no caeria y que las puertas del infierno no prevalecerian contra ella. Pero, como el poder temporal ha caido, es necesario suponer que él no tiene conexion esencial con la mision de la Iglesia.

La mision de la Iglesia era realmente divina. Su palabra evangélica, su autoridad moral, su santo ejemplo eran los que debian sentirse en el mundo religioso, constituyendo su verdadera soberanía, la única que se le acordó por su divino maestro al predicarle que su reino no era un reino de este mundo.

Pero el poder temporal, el poder absoluto, la esclavitud de los pueblos, la negacion de sus derechos, no eran preceptos divinos ni exigencias autorizadas por la religion, sino actos de egoismo, abusos evidentes, desviaciones de los preceptos mismos del cristianismo y esplotacion de las preocupaciones á cuya sombra se pretendian mantener intereses, gerarquías y vanidades mundanas.

El Cristo mandaba á San Pedro que envainase la espada, cuando la desnudó para defenderle, diciéndole las palabras evangélicas: El que hiere con la espada morirá por la espada.

El no queria la muerte de nadie y aborreció el derramamiento de sangre.

El Papa, entretanto, mantenia ejércitos armados del plomo y del hierro para derramar la sangre del que quisiera reivindicar en Roma la libertad y el derecho fundados por el cristianismo, para el que se alzara contra la córte real que monopolizaba esos derechos en provecho de su bienestar personal y de su orgullo mundano.

El Pontífice, entretanto, recurria para mantener su poder temporal, al auxilio de un Imperio despótico y empleaba sus bayonetas en matar italianos que no aceptaban su poder temporal.

Es que el Pontífice mismo no creia que la cuestion de su poder temporal fuese realmente una cuestion religiosa.

Y la última y mas solemne prueba de que no lo ha creido está en el último hecho que acaba de producir.

Para sostener el Poder temporal de la curia Romana, acabamos de ver al mismo Sumo Pontífice de la Iglesia católica pedir nuevamente la proteccion de las armas. ¿Y á quién? Nada menos que á un monarca protestante, gefe de una nacion protestante á quien se acaba de incitar al esterminio de los mismos católicos que reclaman sus derechos civiles sin ofensa ninguna de la religion!

Esta aspiracion á la autoridad es la que ha creado para el papado los inconvenientes que al fin han pesado bastante sobre el poder temporal para dar con él en tierra.

La cuestion del primado de jurisdiccion es la que trae el cisma de Oriente.

La curia se sienta en la Córte de Roma, ejerce el Gobierno civil de un pueblo, representa su soberanía temporal y el Pontífice se hace rey con sus ministros, su Córte, su ejército, su escuadra y su cuerpo diplomático en el estrangero.

Muy pronto, interpretando violentamente los principios religiosos, va tomando ingerencia directa en los asuntos temporales de los pueblos.

Quiere legislar sobre ellos en materias civiles, establece tribunales, levanta contribuciones y envia legados á que ejerzan autoridad temporal con prescindencia absoluta de los Gobiernos.

Una vez poder temporal, soberano absoluto, se seculariza hasta el punto de soñar en las conquistas, y la sangre corre á torrentes en las guerras de las cruzadas.

Pero esto no es bastante. Las aspiraciones á una autoridad temporal ilimitada no están satisfechas y los

[illegible]

ce, el Gobierno teocrático de Roma, la esclavitud de una parte de Italia, la corte de ministros y cardenales y los ejércitos nacionales y estranjeros, armados por los representantes de la caridad, de la humanidad y de la mansedumbre evangélica.

El último rayo del Vaticano estaba fulminado.

Y sin embargo, el gastado rumor del anatema se ha perdido en el espacio.

El mundo ha escuchado las declaraciones del Concilio de Roma, y se ha encogido de hombros.

Es que el mundo comprendia sin esfuerzo, que la infalibilidad que hubiera sido la abdicacion de los obispos y el orígen de las perturbaciones mas graves, no tenian en la época actual un alcance sério.

En efecto, al dia siguiente de declararse la infalibilidad pontificia, al dia siguiente de lanzar al mundo este cohete incendiario que ha pasado sin luz ni ruido, el poder temporal de los Papas, en cuya defensa se quemaba, acaba de marcar la última hora de su existencia.

Así es como se esplica que esta creacion parásita, que no nacia de la religion, pero se alimentaba con sus respetos y en su nombre, ha caido precisamente porque habiendo crecido demasiado, ha tenido que romper con el vínculo ficticio que la ligaba al cristianismo.

Bajo el punto de vista social no es mas difícil esplicar cómo el poder temporal no era esencial para la iglesia.

Ninguna gran verdad, ningun principio superior que ha imperado siglos en el mundo, puede caer así sin estrépito, sin murmullo ante la indiferencia general.

Las verdades prácticas que gobiernan al universo existen por su propia fuerza y por los vínculos é intereses inmensos y multiplicados que crean; y tan es así, que un principio deficiente ó falso vemos que subsiste siglos y siglos, sin mas que por los intereses á que está vinculado y por la perturbacion que produciria su caida.

Lo que acaba como ha acabado el poder temporal de los Pontífices de Roma, es porque no tiene razon de ser.

El poder temporal ha desaparecido.

¿Ha desaparecido tambien con él la religion y la Iglesia?

No seguramente.

Luego el poder temporal, no era como se decia por la curia una condicion esencial á la existencia de la Iglesia.

El argumento de hecho es en este caso tan irrefutable como el argumento de principio.

De todo esto resulta, que al fin es la verdad la que triunfa y que las cosas vuelven al quicio de donde debieron no salir.

¿Qué autoridad temporal, qué poder civil, qué córte, qué ministros, qué ejércitos tienen los obispos y arzobispos que ejercen sus jurisdicciones espirituales fuera de Roma?

Ellos no tienen ninguna de estas cosas y sin embargo existen con toda la plenitud de su autoridad moral y religiosa, con la garantía de los gobiernos, con la consideracion del pueblo y con la fé y el apoyo de los miembros de la comunion cristiana.

¿Porqué no existiria lo mismo el Obispo de Roma y Sumo Pontífice de la Iglesia?

Su autoridad episcopal, su primado mismo de honor y jurisdiccion pueden ejercerse y se ejercerán en las mismas condiciones de los demas Obispados, salvadas las supremacias que le corresponden.

Así la estincion del poder temporal habrá devuelto á los pueblos oprimidos, los derechos que hoy reclaman sin menoscabar en lo mínimo el carácter verdadero que debe revestir el gefe de la Iglesia católica.

(*La Nacion*)

La interinidad en España.

Los diarios españoles publican el siguiente manifiesto-circular firmado por varios representantes:

«Sr. D....

Los diputados que suscriben, procedentes de varias de las agrupaciones en que se divide el partido que reconoce por símbolo y bandera la Constitucion de 1869, en vista de las actuales circunstancias, de cada vez mas críticas y graves, han convenido, despues de maduras deliberaciones, en la necesidad imperiosa de que todos, los que con viva eficacia y buena fé deseen el triunfo de los principios consignados en el Código fundamental, que ya debiera regirnos por completo, aunen sus voluntades y empleen, dentro del círculo legal, sus esfuerzos, con el fin de que desaparezca la causa mas poderosa y principal de la situacion aflictiva y á todas luces alarmante en que el pais se encuentra; La interinidad. Conocidas son y recientes las diversas gestiones que, ya oficialmente, ya en otra esfera, han hecho los que suscriben para que alcance pronto y debido término el estado de disolvente incertidumbre y de insoportable anhelo, que es hoy el tormento, no ya de los partidos, sino de todas las clases, familias é individuos; no ya de casi todos los políticos, sino de cuantos neutrales, ante los diferentes sistemas de gobierno, cifran únicamente su bienestar en el afianzamiento de la paz pública y en el goce tranquilo del producto de sus capitales y trabajo.

Dichas gestiones, si bien por desgracia y por motivos que no es del caso apreciar ni referir, no dieron de sí el resultado inmediato y práctico á que sus autores aspiraban, han, sin embargo, condensado y hecho en cierto modo palpable el sentimiento vago y flotante que preocupa los ánimos, y que puede servir de punto de partida para un movimiento pacífico en aquel sentido, que arraigándose y generalizándose, llegue á prevalecer, á imponerse definitivamente.

FOLLETIN 42

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro décimo.

EL DELINCUENTE HONRADO.

Y mientras se senlaba el escribano para extender el interrogatorio, Alberto se levantó y procuró fortalecer su ánimo para no decaer un solo instante.

—¿Cómo se llama usted?

—Alberto Mariarena.

—¿De dónde es usted?

—De Sumbilla en la provincia de Navarra.

—¿Luego es usted español?

—Sí, señor.

—¿Cuál es su profesion de usted?

—En el dia, ayuda de cámara del duque de Aubespin.

—¿Hace mucho tiempo que está usted á su servicio?

—Mas de dos años.

—¿Cuál es su estado de usted?

—Soltero.

—¿En dónde ha estado usted antes de venir á Bayona?

—La mayor parte de mi vida la he pasado en Leipsick.

—¿Y qué ha hecho usted allí durante su permanencia?

—Me quedé huérfano á los cuatro años, y un amigo de mis padres me llevó en su compañía y me enseñó el oficio de jardinero.

Con él llegué á Bayona de regreso para España; cuando el señor duque, enterado de la habilidad de mi protector, le confió el cuidado de sus jardines.

Deseoso de proporcionarme una ocupacion habló al señor duque y entré á servir en clase de ayuda de cámara.

—Segun eso ese hombre que ha cuidado de usted era el jardinero del señor duque?

—Sí, señor.

—Su nombre.

—Tomás Ibargoitia.

—¿Qué edad tiene usted?

—Voy á cumplir veinticinco años.

—¿Se quedó usted anoche en la antecámara del señor duque cuando los demás criados se retiraron á descansar?

—Sí, señor.

—Es cierto que su amo de usted le confió uno de estos dias el paraje donde guardaba su testamento, su dinero y alhajas?

—Sí, señor.

—¿Y usted no ha revelado á nadie este secreto?

—A nadie.

—Es cierto, como han declarado el señor duque y sus sirvientes, que anoche á cosa de las doce y á poco de oirse una detonacion de arma de fuego en la misma habitacion del señor duque, fué usted hallado por él y los demás criados con una pistola cargada en la mano derecha y cerca del armario en donde habia dicho á usted su amo que guardaba el dinero y las alhajas?

—Es cierto.

—¿Puede usted esplicar el motivo porque se hallaba con el arma en la mano y cerca del armario?

Alberto no respondió.

—El señor duque, añadió el juez, tenia la llave de aquel mueble debajo de la almohada de su lecho. Para abrirle fué necesario sustraerla de allí. ¿Fué usted quien la sustrajo?

—Sí, señor, contestó Alberto haciendo un supremo esfuerzo para pronunciar aquellas palabras.

—¿Fué usted tambien quien abrió el armario?

—Sí, señor.

—¿Con qué objeto?

Alberto no pudo contestar.

—Usted tenia las pistolas en su cuarto: cuando subió usted por ellas, ¿con qué fin lo hizo?

—Señor juez, dijo Alberto, ruego á usted que no me pregunte nada mas. Si me acusan, me acusan con verdad.

He obedecido á un mal pensamiento, he sido criminal, me he obcecado de tal manera que he cometido una infamia.

Si cree usted en mi arrepentimiento, en la sinceridad de mis palabras, si comprende usted el martirio que estoy sufriendo, abrevie usted este interrogatorio que tanto me atormenta; pero si me juzga responsable del delito que se persigue, si me cree digno de castigo, dicte usted su fallo, pero no me torture con esas preguntas que me mortifican mas que la misma muerte á manos del verdugo.

—Es de todo punto necesario que la justicia satisfaga sus dudas.—Pero toda vez que usted confiesa....

—Sí, lo confieso todo.

—En ese caso confiesa usted que obedeciendo á un mal pensamiento y abusando de la confianza de un amo tan bueno como el señor duque trató usted de robarle.

—Sea, contestó Alberto.

—¿Y para qué fin se armó usted con dos pistolas?

—¿Acaso lo sé yo?

—Una de ellas se disparó....

—Es cierto: tropecé con una silla, se me cayó al suelo y al caer se disparó.

—Hubiera usted sido capaz de atender contra la vida de su amo si le hubiera sorprendido?

—¡Yo, dijo Alberto horrorizado!.... Señor juez, no; no quiero responder á esa pregunta.

—¿Está usted verdaderamente arrepentido?

—Sí, señor.

—Hay varias circunstancias atenuantes, porque todos los informes que se han dado acerca de la persona de usted le favorecen.

Pero de todos modos la justicia no puede dejar impune ese delito, mucho mas cuando se ha consumado á mano armada.

—He dicho ya que estoy resuelto á sufrir el castigo.

—En ese caso se apresurará usted á devolver la cantidad y las alhajas que se han sustraido al señor duque.

—¡La cantidad! ¡las alhajas!

—Sí por cierto:

—Yo nada tengo en mi poder.

—Pues del armario han desaparecido un paquete que contenia diez mil francos y las joyas cuya descripcion ha declarado el señor duque en este escrito.

El escribano enumeró las alhajas.

—Repito que nada tengo en mi poder.

—¿Confiesa usted el conato y no el delito?

—He dicho la verdad.

—Será necesario proceder á un registro.

—Registre usted en buen hora cuanto quiera.

—A ver, dijo el juez á los gendarmes. Registren ustedes los cajones de esas mesas, aquella maleta, la cama, los rincones, todos los muebles que haya en la habitacion para ver si parecen las alhajas.

Los gendarmes obedecieron, y uno de ellos que se acercó al cajon exclamó:

—¡Aquí están, aquí están!

Alberto dió dos pasos y quedó nuevamente confundido.

—¿Y el dinero? Eran diez mil francos en billetes: ¿dónde lo ha ocultado usted?

Alberto se cubrió la cara con las manos.

Los gendarmes continuaron registrando, pero al cabo de algunos minutos, viendo lo inútil de sus pesquisas.

—Señor juez, aquí no hay nada, esclamaron.

—¿Qué ha hecho usted de esa cantidad?

—Me es de todo punto imposible decirlo.

—Si usted la devolviera, si el arrepentimiento de usted fuera cierto, el mismo señor duque y yo influiríamos para que el proceso terminase favorablemente: de otro modo la justicia obrará con arreglo á las leyes, mucho mas cuando usted se obstina en ocultar ese dinero.

—Ignoro dónde está.

—Si usted no revela que tiene cómplices, si no me dice usted que se lo ha entregado á otra persona, las sospechas de su ocultacion están sobre usted, y á pesar de los buenos informes que todos han dado será usted considerado como el épico criminal.

—Todo eso está muy bien, señor juez, dijo Alberto sollozando; pero Dios me vé, y no temo su justicia.—Haga usted que la de los hombres me castigue hasta donde lo crea conveniente.

—Llévenlo ustedes á Bayona, y que permanezca incomunicado hasta que se reciba una órden mia, dijo el juez á los gendarmes.

—Permítame usted antes que escriba cuatro letras al señor duque, dijo Alberto.

—Escríbalas usted.

El jóven trazó sobre un papel lo siguiente:

«Señor duque: las apariencias me condenan.

«Quiera Dios que viva usted muchos años para convencerse de que no he sido indigno del aprecio que le he merecido.»

Al salir con los gendarmes encontró en la escalera á uno de los sobrinos de su amo á quien ya conocia.

Al verle bajó Alberto los ojos.

¡Pobre muchacho! dijo el sobrino del duque, que era á su vez vizconde de Saint-Jean.

El juez concibió una sospecha.

—Tomás, su protector, se dijo, ha podido muy bien estar de acuerdo con él, y la carta que ha dirigido al marqués motivando su marcha puede ser un pretexto.

Ese sin duda se ha llevado el dinero.

Es necesario que la justicia se apodere de él.

Y envió un parte á la policía para que le detuvieran.

Esta fué la causa de que Tomás perseguido de cerca, en la imposibilidad de poder ocultarse, abandonase á Alberto y traspasando la frontera se refugiase en su pueblo natal.

En el nuevo interrogatorio que sufrió el jóven declaró paladinamente que su protector no habia tenido parte ninguna en la perpetracion del delito, y que temeroso de que se descubrieran los billetes que habia robado los habia reducido á cenizas.

Conservadas cuidadosamente las que se hallaron en el suelo y analizadas por órden de la autoridad resultó que no pertenecian á billetes de Banco.

Pero al ver que se encerraba Alberto en este sistema de declaraciones, convicto y confeso de los delitos de abuso de confianza y robo á mano armada, fué condenado, á pesar de las circunstancias atenuantes que concurrieron en su favor, á cuatro años de presidio con destino á trabajos forzados en Tolon.

Alberto fué á cumplir su condena resignado y con la satisfaccion en el alma de haber pagado una deuda de gratitud.

Ni los trabajos, ni la vergüenza, ni aquella especie de muerte civil á que le condenaban, le atormentaban tanto como la idea de renunciar para siempre á sus sueños ambiciosos.

Entre los presidarios de Tolon habia un español de las montañas de Cataluña y uno de los cabos de vara, compadecido del jóven, para que tuviera por compañero un compatriota, le acolló con él.

Jaime, que así se llamaba su compañero de infortunio, habia sido en sus mocedades un famoso bandido, habia servido despues á los franceses y viéndose obligado á emigrar, habia desempeñado en Paris muchos oficios, hasta que habiendo muerto á un hombre en una riña fué condenado á trabajos forzados para toda la vida con destino á Tolon.

Aquel hombre, que estaba verdaderamente arrepentido de sus culpas, que pensaba en su hijo que podria tener por entonces la edad de Alberto, y á quien habia perdido para siempre, pues aun cuando sabia que este existia, no tenia valor para presentarse á sus ojos, tomó al jóven un inmenso cariño, le contó su historia, oyó las confidencias que Alberto le hizo acerca de su ambicion, y le ofreció valerse de todos los medios posibles para que los dos se escaparan del presidio y regresaran á España.

Dos años trascurrieron en los que todas sus tentativas fueron inútiles.

Al fin y al cabo viendo Jaime que la evasion de los dos era imposible, procuró únicamente la de su compañero, y lo consiguió no sin gran trabajo, pidiéndole por recompensa que no le olvidase, y que si alguna vez encontraba á su hijo, cuyo nombre y señas le habia dado, le pagase el favor que él le dispensaba.

Los detalles de la evasion no hacen al caso.

Baste saber que Alberto se vió libre y á bordo de un bergantin español, en el cual no tardó en llegar á Santander.

Desde allí se trasladó á la corte, y logró, como saben mis lectores, entrar de jardinero en casa del marqués.

Ya volveremos á hallar á Jaime en el trascurso de nuestra historia.

Asistamos ahora á la entrevista que accediendo á sus ruegos, celebró el jardinero con la hija de su amo.

CAPITULO V.

COMO NACE EL AMOR

Alberto á quien sorprendió, en extremo el deseo que le manifestó el marqués de saber su historia, experimentó al mismo tiempo una gran alegría y un profundo pesar.

Alegría, porque para su corazon que necesitaba desahogarse de las amarguras que sufria en la posicion que ocupaba, era un consuelo poder hablar de igual á igual con aquella noble familia.

Pesar, porque aunque no habia revelado mas que á medias el secreto de su vida, habia tenido para hacerlo, que renovar las mal cicatrizadas heridas de su alma.

El jóven que tanto habia sufrido en tan poco tiempo no habia renunciado á sus sueños ambiciosos; ni aun en aquellos dos terribles años que pasó arrastrando la cadena del presidario, entregado á las mas rudas faenas, rodeado de hombres desalmados, de hombres que el que menos habia cometido un asesinato, no habia renunciado, repito, á sus ensueños de ambicion.

—No, se decia á veces: soy inocente, Dios lo sabe, y por la misma razon sostiene en mí la fé: he cumplido un deber de gratitud sacrificándome por el hombre á quien mas debo en el mundo. ¿Qué me importa que los hombres me hayan visto con el grillete, que me hayan confundido con los criminales, si mi corazon está puro, si mi conciencia está tranquila, si siento en mí la fuerza suficiente para llegar á la posicion con que sueña mi alma?

Me costará trabajo, porque la fortuna me ha abandonado, porque las circunstancias me han impedido adquirir esos medios que encuentra el hombre para encumbrarse, porque mi situacion es hoy la del siervo; pero no importa, el porvenir es mio, la fé me anima, la esperanza me sostiene la voluntad del ánimo, y ya que no puedo escalar esa altura que deseo con el auxilio de la ciencia, consagraré mi vida al sentimiento político que llena mi pecho, y una ocasion vendrá en la que arriesgando mi vida pueda dar á conocer lo que vale mi alma.

Entre tanto se conformaba con su posicion de jardinero, porque, en honor de la verdad, desde el primer momento en que habia visto á Laura habia sentido en su alma un afecto dulcísimo, un afecto enteramente nuevo para él, que condenado á vivir en la compañía de un hombre que llevaba la avaricia hasta el punto de no rendir ni el mas insignificante tributo á la mujer, ni le habia dado ella el ejemplo, ni le habia hecho pensar en que algun dia llegarian á inspirarle una inmensa pasion los ojos de alguna hija de Eva.

Por de pronto, al evadirse de la prision y al regresar á su pais no quiso buscar á Tomás.

Queria completar su obra; haber ido á buscarle en la posicion en que estaba equivalia á pedirle el pago del servicio que le habia hecho, y Alberto era demasiado orgulloso para pedir nada á aquel hombre.

Antes hubiera implorado la caridad pública.

Sintió pues, como digo, un vivo afecto hácia la hija del marqués.

La belleza angelical de la jóven, la pureza de su alma, que se revelaba en sus ojos de un azul que parecia robado al cielo, todo aquel conjunto de candor y belleza, y al mismo tiempo el carácter que demostraba, nada comun en las jóvenes de su clase, porque hasta parecia humilde, le fascinaron de tal modo, que llegó á concebir hácia ella un vivísimo amor.

—¡Ay de mí, se decia: qué mal he hecho en poner mis ojos en aquella mujer á quien jamás podré confiar mis secretos; y sin embargo, soy tan feliz amándola, experimento un placer tan inefable solo al pensar que le agradan los ramilletes de flores que le ofrezco!....

Alberto se permitió el lujo de soñar mientras cavaba la tierra.

Cuando Laura, despues de haber oido la historia de jóven, le dijo al pasar á su lado:—Deseo hablar con usted,—la ilusion, la esperanza se apoderaron de su corazon, y la imaginacion, completando su obra, le llevó hasta el delirio.

Sí, aquella noche no pudo conciliar el sueño: todas sus emociones de otros dias, todas sus dichas imaginadas, todas las lágrimas que habia vertido en la larga y espinosa carrera de la vida parecian renovarse en él.

Pero hasta el dolor tenia atractivos á sus ojos: el amor lo embellece todo.

Temia y deseaba el momento de aquella entrevista.

¿Cuál era el objeto que habia impulsado á Laura á desearlo?

¿Era el amor?

No, la pobre niña, huérfana de madre, sin ese apoyo, sin ese cariño á cuyo calor crecen las ilusiones de las jóvenes, habia pensado en el amor; pero hasta entonces no lo habia sentido.

De haber experimentado hácia el jóven, cuya historia acababa de oir, un sentimiento amoroso, no solo no se hubiera atrevido á pronunciar aquellas palabras al pasar á su lado, sino que ni siquiera habria podido alzar los ojos delante de él.

Era otro sentimiento, si no mas grande, mas generoso.

El primer amor es muy tímido.

Habia creido adivinar en las palabras de Alberto que le pesaba la esclavitud, que no habia nacido para servir, y que la dura ley de la necesidad le obligaba á sacrificarse; y en un momento, con esa generosidad, con esa sensibilidad, con esa buena fé de los primeros años, habia concebido un proyecto.

—Si es cierto lo que presumo, se dijo, si no está contento con su suerte, si aspira á buscar en otra profesion mas decorosa los medios de vivir, yo lo sabré, yo hablaré á mi padre, yo intercederé por él, y entre todos nosotros conseguiremos devolverla la libertad, realizar sus esperanzas.

¿Puede darse nada mas noble, mas bello, mas caritativo que el sentimiento que abrigaba la jóven?

Alberto, sin embargo, no pensó de la misma manera.

Habia servido de ayuda de cámara en casa del duque, habia tenido ocasion de oir hablar á otros muchos criados, y sabia que por desgracia algunas de esas jóvenes educadas en medio de la opulencia, y al mismo tiempo en medio de la ociosidad, que algunas de esas jóvenes en cuya alma se despertaban antes las pasiones que los sentimientos de la educacion, que esas jóvenes prefiriendo á los encantos de la virtud los peligros del vicio, sin otro objeto que el de ser desde luego personajes de las novelas que han caido en sus manos, solian enamorarse de sus lacayos; y al pronto aquella indicacion fué traducida por él de una manera que, aunque halagó su propio amor, le hirió en extremo.

—¿Será ella como todas? se dijo.

Al dia siguiente muy temprano estaba en el jardin desempeñando su diaria tarea.

La primavera se habia anticipado algo; era una hermosa mañana de á principios de Marzo.

Laura bajó al jardin, y yendo directamente hácia donde estaba Alberto, con la serenidad del que obra bien.

—Mi padre duerme todavía, le dijo, y podremos hablar.

Manifiesto del conde de Chambord

Correspondencia de Londres.

Florencia y Génova

Piezas encontradas en las Tullerías.

Un millon de noticias

GACETILLA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana

FUERA DE BOLSA.

ADUANA

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 129, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitroso para sacar muelas sin dolor

n.1°-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

n.25-perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mellan calle Solis num. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Bueno. a.5-perm

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRESTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

16—CALLE DE SOLIS—16

Se dá dinero con garantía de alhajas de oro o plata, piedras preciosas, mercaderías, títulos de deudas públicas, ó cuales quier clase de documentos de crédito, se proporcionan dependientes, sirvientes, maestros oficiales y peones para toda clase de obras, y hay colocaciones para los mismos. Se compran usufructos de rentas, empleados y montepíos, y se encarga de cobrar de los que residen en la campaña.—Se dá y recibe dinero bajo hipoteca y á intereses.—Se encarga de recibir cargas de la campaña, entregarlas donde se ordene, cobrar su importe, remesándolo [illegible] de cuantos artículos que se le pidan, tiene casas para alquilar y se encarga de proporcionar al que las [illegible] solicite.—Se encarga también de cobranzas, asuntos judiciales, arreglo de libros, y toda clase de comisiones. [illegible] 1-3 meses 2-p. por semana.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

[illegible]

Anuncio interesantísimo

Para que esté al alcance de todos, las ventajas que se reporta con la economía diaria que pueden hacer las familias, es necesario publicar por este popular diario, que en atencion á las malas circunstancias que atravesamos, y ser un deber de humanidad ayudar en cuanto sea posible á las clases mas menesterosas, proporcionando á toda la demás poblacion los medios positivos de una economía diaria, que servirá á reemplazar la falta pecuniaria, los Almacenes de Otero, tanto el de la calle de Buenos Aires núm. 93, como el de la de Ituzaingó núm. 18 frente al hermoso Teatro del señor Cibils, se han constituido á trabajar en beneficio del público y con el módico interés del descuento que obtienen del comercio sobre las grandes cantidades que compran diariamente; es por eso que no cobrarán mas por sus artículos que lo que valgan por mayor, y con especialidad, cuidarán que todos sean de primer calidad por ser el principal sustento de la existencia.

Hay con mas ardor que nunca, se promete un brillante desempeño, dando al mismo tiempo un apunte minucioso al comprador, para evitar tropiezos de domésticos y niños. Los pesos y medidas serán los mas exactos, y la gratitud así á los concurrentes favorecidos con estos únicos y verdaderos baratillos, será eterna. o.-27—1 mes.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. J. Sentubery.

Dr. Alberto Mullin

MEDICO INGLES

Médico de la escuadra de S.M. Británica, Dr. en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Soriano núm 69 (esquina de Convencion). Las horas de consulta son de 2 á 3 y de 6 1/2 á 7 1/2 de la tarde. n.1.—2 meses-1p.

Sociedad de C. Hipotecario

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1870.

Activo.

Accionistas.—Por el 30 p. 100 por cobrar sobre las acciones suscritas		$ 225,000 00
Acciones.—2820 acciones por suscribir		1,410,000 00
Muebles y material de escritorio.—Costo		4,049 59
Hipotecas.—Hipotecas constituidas	$ 613,521 32	
Bienes inmuebles.—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias	178,122 62	822,653 94
Obligaciones á cobrar.—Saldo		31,226 90
Caja.—Saldo para Noviembre		10,441 02
		$ 2,504,360 45

Pasivo

Capital.—4,000 acciones	$ 2,000,000 00
Obligaciones Hipotecarias.—Obligaciones en circulacion	461,579
Varios acreedores.—Saldo	29,147 02
Fondo de reserva.—Saldo	13,634 42
	$ 2,504,360 45

Montevideo, Octubre 31 de 1870. n.5-10p.

El Gerente.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Fine champagne Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican y se venden á precio módico.

a.4-perm. Joaquín Lerena.

Boletos números 243, 244, 245, 298, 359, 364, 367, 373, 374, 377, 380, 581 591, 595, 596, 597, 402 y 404.

Escritorio de Préstamos.

Cerrito 146 se ha trasladado á la calle del Yerbal número 5.

Se avisa á los tenedores de las boletos arriba espresados, que si en el término de 5 dias á contar desde hoy no vienen á renovar los boletos ó á retirar, los objetos que en ellos se espresan, serán estos vendidos en Remate Público.

Montevideo, 8 de Noviembre de 1870.

n.8-5p.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1870

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal.	$ 2,653,531.15
Finca calles de Zavala y Cerrito	81,179.57
Acciones.—Valor de acciones á emitir	637,600.00
Varios deudores	3,234,322.12
	$ 6,406,633.12

Pasivo

Capital	$ 1,600,000.00
Fondo de reserva	131,500.74
Emision.—Convertible con arreglo á la Ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado	1,925,620.00
Varios acreedores	2,550,513.38
	$ 6,406,633.12

Montevideo, 31 de Octubre de 1870.
Pp. del Banco Comercial, J. G. Inzaurille.
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
Perez—Peñalva. n.8—5p.

GOTA-REUMATISMOS

GRAGEAS ACÉTICAS DE CÓLCHICO DE LAURENT

Remedio por escelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en Paris, en la casa de Labelonye, farmacéutico, calle de Aboukir, 99.—En Montevideo, A. Demarchi hermanos y C.ª, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Las-Cases, Sarandí, 144; William Cranwell.

COLECCION DE PÁJAROS

NUNCA VISTA

El abajo firmado tan conocido en esta capital por los hermosos pájaros que siempre introdujo, ofrece hoy al público de Montevideo un gran surtido de los mejores cantores y estraños como son los siguientes:

Canarios: los mejores del Hartz (Alemania).
Cabecitas: las mejores de Bélgica.
Pájaros-Viuda de Africa.
14. Picos de Plata, de id.
14. Palo de Cera, de id.
Pájaros de Australia.
Catatus de todos tamaños, como Catatus Leapieter; Cacadillo; Inseparables; Antalados; Obispos etc. etc.
Pájaros de los Estados-Unidos de America: Nompareilles; Judios y diferentes clases del Asia.

H. A. Reiche.

En venta: calle Solis, núm. 40

n.8-5p.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 1870

Activo

Caja: Oro	$ 391,607 86	
Moneda legal	320,073 80	$ 711,681.66
Deudores por cuenta corriente	1,121,378.22	
Obligaciones á cobrar	357,637.98	$ 2,193,909.86

Pasivo

Capital	$ 600,000.00	
Acreedores por cuenta corriente	993,909.86	
Emision	600,000.00	$ 2,193,909.86

Montevideo, Octubre 31 de 1870.
Pp. Navia y C.ª, L. A. Ribeiro.
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
Fidel.—Peralta. n.5-10p.

ENGANCHE DE VOLUNTARIOS

AUTORIZADO POR EL GOBIERNO

En los altos del Mercado Viejo, cuarto núm. , donde se encontrará la bandera, se engancha por tres ó seis meses para infantería á VEINTE Y CINCO PESOS mensuales; se encontrará para tratar al capitan «Stefanelli», desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las dos hasta las cinco. n.9-5p.

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 180

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, tacos altos, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro, cabritilla negros y bronceados desde 10 á 25 rs., botitas de prunela de igual clase y colores á 15, 18 y 22 y las hay hasta por 30 rs., para niños, de prunela, cuero de perro y cabritilla á 8, 10, 12 y las hay hasta 25 rs., para varones. de becerro y cuero de perro desde 10 á 30 rs., para caballero, botines de becerro, cuero de perro, cabritilla y prunela desde 14 á 50 rs. zapatillas 5 rs. par y una clase especial de botines para niños á 12 vintenes par. Ademas un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases y colores, taco altos y hebillas de última moda, para caballero, un lindo botin cabritilla y prunela con botones á los costados á precios módicos.

Acudan y verán que en la «Positiva Sorpresa» se han propuesto liquidar. o21-1 mes.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR GIGNONET

Avis Essentiel [illegible]

Desgrudar o letreiro para verificar: meu nome SIGNORET na massa mesmo do papel.

Em cada garrafa, vai, entre a rolha e o papel azul que leva o meu sinete, um rotulo impresso em amarello com o SELLO IMPERIAL DO GOVERNO FRANCEZ.

N. B.—Remettendo-se uma letra de 500 francos sobre Paris, acceitavel a 60 dias de vista, no maximo, gozase de abatimento e do maior desconto.

Deposito principal do legitimo Le Roy em Casa do nosso unico agente pelo Brazil a San Antonio Franca de Lacerda na Bahia e nas principaes pharmacias.

Signoret

Depósito, Botica deCranwell.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, boul.ª St-Germain PARIS

ADOPTADA POR SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867
Medallas de plata y bronce.—Y Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en Montevideo:

Depósito: GARAOECHEA Y C

PILDORAS DE HOGG

1° Píldoras nutrimentivas de Hogg con pepsina acidificada, para las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc., y los casos en que la digestion es dificultosa ó imposible.

2° Píldoras de Hogg con pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos débiles.

3° Píldoras de Hogg con pepsina y protoyoduro ferroso inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones asténicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Depósito en Montevideo: V. Garaicoechea.—W. Cranwell.

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inferieure), Francia.

Depósito general en Montevideo: A. DEMARCHI H.nos y C.ª—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 31 DE OCTUBRE DE 1870

Activo

Acciones, no suscritas		$ 25,800.00
Terrenos.—Bella-Vista, 226,732 varas	$ 226,732.00	
Comision de compra	2,567.52	
Mejoras	123,419.28	
Mensura	300.00	
Inspeccion	729.00	353,587.80
Piedras.—12 cuadras	$ 1,200.00	
Comision de compra	12.00	1,212.00
Letras descontadas		18,500.00
Muebles y útiles		550.00
Gastos generales	$ 4,025.67	
Contribucion directa	1,900.00	5,925.67
Caja.—Moneda corriente		1,184.78
		$ 414,291.25

Pasivo

Capital: 4,000 acciones	$ 400,000.18
Intereses y descuentos	13,903.83
Ventas de arena	213.50
Arrendamientos	170.00
S. E. ú O.	$ 414,291.25

Adolfo Laterre, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.

n.4—8p.

Monro & C.os "Cooper"

Esta Cerveza llamada COOPER, consiste de una mitad blanca y otra negra en cada botella, y es muy superior á todas las clases de cerveza que se introducen en estos paises.

El análisis del primer químico de Liverpool y que garante su buena calidad es como sigue:

INFORME DEL DR. SHERIDAN MURPRAT, SOBRE EL ROYAL IMPERIAL COOPER, DE LOS SEÑORES MONRO Y C.ª

Colegio de Química Duke Street, Liverpool, Abril 12 de 1870.

Sres. Monro y C.ª

Los varios analises llevados á su último estremo á que se han sometido las diversas clases de muestras que remito á vds de su Royal Imperial Cooper; fabricado desde tres meses, tres años ha, prueba la mayor uniformidad en la composicion de este brevaje; una de esas muestras ha sido sometida al calor de 80 fahrenheit por el espacio de 18 meses.

El Royal Imperial Cooper ha sido fabricado con ingredientes puros y buenos — Su color y sabor, combinados con su carácter singularmente seco debe hacerlo popular, como una de las mejores y mas puras bebidas hechas por el sistema de cerveza:

Los ingredientes en general muestran que ha sido calculado para producir los efectos tónicos y vigoradores de las mejores cervezas—Está remarcablemente libre de materias nitrógenas; y en su consecuencia no sujeta á deterioro por la fermentacion segundaria que generalmente se engendra en todo licor de cebada que se esporta para climas cálidos—La proporcion del alcohol, clasifica al Royal Imperial Cooper entre las cervezas blanca y negra mas fuertes.

Puedo con confianza recomendarla como un licor de cebada puro y saludable y adoptado especialmente para climas cálidos

(Firmado)—SHERIDN MUSTRAT, M. D. (Hon.) F. R. S. Ed. etc., Profesor de Química. M. R. I. A.

Unicos Agentes del Uruguay.
WHITE y KEELING.
Calle Cerrito n° 142.
o.14-1 mes

SE AFINAN

Y COMPONEN

PIANOS

Se garanten las composturas por un año.

Calle del Dalman, 94, interior.

o.12-4mes

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble zuela escoceses, 30; 35, 40, y 45; botas becerro para hombre, á 20 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 18, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras. á 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de color y negros para niños, á 12 y 15 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de razo finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceadas y de colores, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasía para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

n.4-1mes.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra las Romadizos, los resfrios, catarro agudo ó crónico.

El sabor esquisito de este Jarabe y su accion calmante en todas las irritaciones del pecho le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fábrica en Paris, 23, calle Taitbout, casa de A. Heymal, Farm.-Médico y C.ª, suc.res de H. Flon. [illegible]

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

M.ME DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.5-perm

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

m.5-perm

EL DOCTOR

D. JOSÉ P. RAMIREZ

ha trasladado su estudio á la calle de Colon núm. 132, bajos de su casa habitacion.

PARTERA



La partera italiana doña Angela Guelfi, que vivia en la plaza Matriz, hace saber á su numerosa clientela que se ha mudado á la calle Mercedes, número 14, entre Ciudadela y Florida.

n.5-1mes.

Edicto Juzgado Ordinario Por disposicion del Señor Alcalde en auto asesorado fecha cuatro, se cita y emplaza á Don Juan Castañé para que dentro de diez dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el pleito que sigue con Juan Gonzalez por cobro de pesos y tercería deducida por María Luisa Turqui, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo Noviembre 8 de 1870.—Ximeno Escribano Público n.8.-5p.

Sirvienta Se necesita una, vasca, para cuidar dos niños. Ocurrase con buenas recomendaciones á la calle del Rincon, 20. n.10-5p.

Al público El abajo firmado hace saber que ha vendido su fonda sita en la calle Ciudadela núm. 145; la persona que tenga cuentas con la dicha casa, puede cobrarlas en el término de 3 dias.—Sortoni Marco. n.10-5p.

Casa de altos Se alquila, 123, calle Sarandí. En la peluquería al lado darán razon. n.10-5p.

Interesante Se precisa un oficial fotógrafo que sea inteligente en el arte. Es escusado se presente sino reune todas las condiciones de buena conducta. Calle del 18 de Julio, núm 226. n.10-5p.

Nodriza Se ofrece una de leche fresca con buenas recomendaciones.—Ocurrase á la calle de Misiones núm. 123. n. 10-5p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2da Seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez, cítase á D. Antonio Rodriguez Mendez, para que dentro del término de un mes comparezca por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado á estar á derecho en los autos que sigue con D. Manuel Gonzalez de Amorin, sobre reintegracion de un campo en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de declararsele rebelde y de seguirse la causa con los estrados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1870.—Emilio Blanc, Escribano Público. n.10-1 mes.

Embargo Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital á solicitud de Don David Naren autos que sigue ante dicho Juzgado contra D. Bartolomé Marquesio por cobro de pesos se ha trabado embargo en una finca y terreno donde está construida, sita en la manzana número noventa y cinco bis de la Nueva Ciudad, cuya area del terreno se compone de doce y media varas de frente al Este sobre la calle del Yaguaron, y treinta y tres y tercia varas de fondo al Oeste por donde linda con el Sr. Vidal, por el Norte con el Sr. Bartone y por el Sud con el Sr. Mendilegui. Y como no se ha presentado por Marquesio el título de dicha propiedad raiz para sentar en él la debida anotacion, espido el presente publicando el embargo al público en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de quince de Mayo de mil ochocientos cuarenta y seis.—Montevideo, Noviembre 9 de 1870.—Pedro de Laterre, Escribano Público. n.10-5-p.

Se vende Ó SE ALQUILA el café de Italia sito en la calle Juncal núm. 133, por ausentarse su dueño del país. Para tratar en la misma casa. n. 10-1 p.

Se alquilan piezas para poca familia y para hombres solos en la plaza Matriz para tratar Rincon 151. n. 10-5p.

Ama de leche se ofrece una francesa para criar en su casa ó en la de los interesados ocurrir calle de las Piedras 211. n. 10-5p.

Sirvienta se precisa una en la calle de San José núm. 45. n. 10-5p.

Goleta nacional «ENEA».—Se vende con todos sus aparejos esta goleta; su porte es de 10,000 arrobas; para tratar, verse con su dueño, calle Orillas del Plata, núm. 14. n.8-15p.

Edicto Juzgado de Paz de la 6ta seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Vazquez para que por sí ó por apoderado bastante comparezca en este Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha interpuesto D. José María Graña, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Nueva ciudad de Montevideo, Noviembre 5 de 1870.—Justo Viera. n.6-15p.

Remate judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia 14 del corriente, á las puertas de esta escribania, de dos fincas con los terrenos en que están construidas, sitas en la Aguada, propiedad de D. José Bustelo y Lopez, cuya venta se efectua á peticion de D. Bartolomé Bossi en los autos que sigue contra dicho Bustelo y Lopez por cobro de pesos. Los antecedentes y demás estarán en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1870.—Francisco Castro, Escribano público. n.6-8p.

Dependiente Para aduana ó escritorio.—Se ofrece un estranjero que tiene buenas recomendaciones y dá garantía de su conducta: Para mas informes, pueden ocurrir al señor A. L. calle 25 de Agosto núm. 119. n.9-6p.

Al público Y AL COMERCIO.—Yo el abajo firmado declaro que he comprado á D. Luis Cervetti un boliche de Carbon sito en la calle del 25 de Agosto n. 163. El que tenga algo que reclamar de dicha casa tendrá la bondad de hacerlo en el término de 8 dias, pasado el cual no se reconocerá ninguna clase de reclamo que pudiera haber.—Montevideo, Noviembre 8 de 1870.—Francisco Carbon. n. 9-6 p.

Cobre Se vende con descuento en el escritorio de cambio calle de las Piedras núm. 112 y 114. n.11-5p

Ama de leche Se ofrece una en la calle Orillas del Plata, esquina Queguay, núm. 21 y 23. n11-5p

Salvador Cazeaux Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. n11-perm

Se vende el café billar sito en la calle Yacaré número 13, cerca de la Aduana: para tratar, ocurrir á la misma. n11-5p

Casas baratas Hay algunas para vender que dan casi el uno por ciento de alquiler, situadas en las calles principales, de la ciudad vieja, de 6000$ 7,060$ 11,000$ hasta 45,000. Darán razon en la calle Zavala número 51. Allí mismo se presta dinero en cualquier cantidad al uno y cuarto por ciento.

Se alquilan Dos casas de altos con las mayores comodidades. Una en la plaza Matriz y otra en la calle Florida. Darán razon calle Florida num. 38. n.10-5p.

Convocatoria Juzgado de lo Civil de la 1ra. seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez, conociendo en esta causa por impedimento del de la primera, se convoca á todos los acreedores de D. Adrian Poupart á una reunion general que tendrá lugar el dia 14 del corriente á la una en la sala del Juzgado, calle del Uruguay núm. 1, con el objeto de imponerlos del estado del deudor, adoptar las medidas del caso y resolver en consecuencia lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Noviembre 9 de 1870.—Francisco Castro, escribano público. n.10-4p.

AL PÚBLICO

El establecimiento de la calle de Washington núm. 8 se trasladó calle Solis num. 24 n.6-perm.

Hotel de Francia

MIGUELETE—PASO DE LAS DURANAS

QUINTA DE VILLADEMOROS

Se alquilan cuartos decentemente amueblados para personas solas y familias, con una esmerada asistencia á precios sumamente módicos.

Su dueño, D. Bartolo Delbueno, garante el buen trato, mucho aseo y lo confortable en todo.

Cocina francesa é italiana.
Comidas á todas horas.
Tiro de pistola, juegos y gimnástica.

o.16-1mes.

UNICO FERRUGINOSO
ADMITIDO EN LOS HOSPICIOS DE PARIS
JARABE DE ALQUITRAN FERRUGINOSO
DUREL
PARIS
7 BOUL.D DENAIN
CLOROSIS
ANEMIA. CATARRO PULMONAR
BRONQUITIS CRONICA. CATARRO DE LA VEGIGA
TISIS. COQUELUCHA. DISPEPSIA. COLOR DE OPILADA
PERDIDAS SEMINALES. DETERIORO GENERAL. FIEBRE HECTICA. ETC. ETC.

Depósito, Botica de Granwel.



Paris, 20 de diciembre de 1868.

Muy Señor mio,

Me pide V. mi apreciacion acerca del Agua de Janina. Es una locion de tocador que ofrece grandes ventajas y que creo preferible á las otras. La he visto emplear por cierto número de mis clientes y puedo afirmar que tiñe perfectamente el pelo, sin alterar en lo mas mínimo la piel cabelluda. Ella destruye las películas y no tiene accion nociva alguna sobre la salud.

Reciba V., etc.

Dr LANGENHAGEN, Doctor médico, 112, calle de Richelieu.

Paris, 12 de octubre de 1868.

Muy Señor mio y querido compañero,

He seguido con mucha atencion varias esperimentaciones del Agua de Janina, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas calidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros, y dan al cabello un color y un brillo naturales; así que, no titubeo en recomendarla con preferencia á las otras lociones usadas para la higiene de la vegetacion capilar.

Doctor SERMET, calle Montmartre, 44.

Paris, 25 de Noviembre de 1868.

Muy Señor mio,

He vigilado su agua de tocador á título de ensayo, y tengo la satisfaccion de decir á V. que los que la han empleado se encuentran muy satisfechos. He notado que su empleo no irrita la piel cabelluda y que comunica al pelo un color negro indeleble y un aspecto completamente normal. Estoy persuadido que el Agua de Janina puede prestar verdaderos servicios á todos los que puedan emplearla.

LEVRAT, Doctor médico, calle de Provence 8.

Depósito general en Montevideo, en casa de J. V. GARAICOECHEA; — W.CRANWELL.



LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Duncq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José Perry.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 22	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	268 55	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	» »	283 62	184 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	53 »	858 78	243 »
Benito Magnasio	Buenos Aires.	50	250	54 »	868 83	248 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 58	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,175 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,378 50	238 »
Jorge Temperley	»	40	200	53 »	958 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54 »	694 90	247 »
Julian E. Muñoz	Calle Canciones 134.	50	250	53 »	591 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,125 78	377 »
Juan Arpitamo	Calle 18 de Julio 95.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canciones 134.	16	80	53 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,466 11	193 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 133.	75	375	» »	846 98	126 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	«	250	» »	759 25	193 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 54	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,008 83	203 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑÍA, calle del Cerrito. 171. altos. DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.16—perm.—3ra. pág. dia por ½

FÍJENSE EN EL CONTENIDO

He aquí las variadas é importantísimas materias que contiene el GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO» para el año 1871:

Fiestas movibles.
Eclipses, estaciones, arancel eclesiástico, derechos de sepultura.
Entrada y salida del sol.
Calendario del agricultor.
Faces de la luna.
Apogeo y perigeo de la luna.
Aniversarios.
Ley de patentes.
Contribucion Directa.
Papel Sellado.

Timbres.
Servicio militar.
Franqueo de cartas.
Materia judicial.
Medicina doméstica.
La mujer en casa.
Los esposos.
Los padres.
Los hijos.
Los parientes.
Los criados.
Los amigos.

El movimiento del Universo.
Señales de lluvia.
Señales de viento.
Señales de truenos, y de buen tiempo.
Riqueza pública.—Ganado.—Deuda.
Ganado lanar.
La inmigracion al Plata.
Biblioteca, Museo, Asilos.
Hospital, Criminalidad.
Estadística de Correos.

Movimiento marítimo.
Ferro-carriles y Trenways.
Rentas de Aduana.
Renta de Contribucion Directa.
Exportacion.
Comercio terrestre.
Mortalidad.
Economía doméstica.
Así quiero morir (poema).
Reduccion de monedas.
Sistema métrico decimal.
Avisos de utilidad general.

SE VENDE ÚNICAMENTE EN LA IMPRENTA DE "EL SIGLO" CALLE DEL CERRITO, NÚM. 68